



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7149/2018
BITÁCORA: 16/G3-0642/08/18

Morelia, Michoacán, 05 de Septiembre de 2018

EMILIO MEDINA LOPEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/0815/2018 de fecha 14 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
1.- El Salvial, Hidalgo, D-16-034-SAL-003/18, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.295 Metros cúbicos	1	1	1	20793222	20793222
1.- El Salvial, Hidalgo, D-16-034-SAL-003/18, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.061 Metros cúbicos	1	2	2	20793223	20793223
1.- El Salvial, Hidalgo, D-16-034-SAL-003/18, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 16.529 Metros cúbicos	2	3	4	20793224	20793225
1.- El Salvial, Hidalgo, D-16-034-SAL-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.091 Metros cúbicos	1	5	5	20793226	20793226
1.- El Salvial, Hidalgo, D-16-034-SAL-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 41.321 Metros cúbicos	4	6	9	20793227	20793230
1.- El Salvial, Hidalgo, D-16-034-SAL-003/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 107.435 Metros cúbicos	11	10	20	20793231	20793241

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la



Recibi Remisiones
9/05/2018
Ing. Félix Acosta
Coordinador Técnico



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7149/2018
BITÁCORA: 16/G3-0642/08/18

Morelia, Michoacán, 05 de Septiembre de 2018

relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS / HMAP / MLPNO

